

**Pago.**— Con cargo al capítulo VI de Inversiones. Esta obra ha sido incluida en el Plan General de Obras y Servicios de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1992.

**Fianza provisional y definitiva.**— Fianza Provisional.— 490.000 pesetas. Fianza Definitiva: 4 % del remate.

**Presentación de proposiciones.**— En la Secretaría del Ayuntamiento de 19 a 22 horas, durante el plazo de 20 días hábiles, contados desde el siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Apertura de Proposiciones** En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las 21 horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas.

**Modelo de Proposición.**— D...., de estado ...., profesión ...., con domicilio en la calle ... n° ... , de ...., teléfono ...., provisto de D.N.I. ...., en nombre propio/representación de ...., enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja n°... de fecha ...., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de "Rehabilitación de la Piscina Municipal de Galilea" en el precio de ... (letra y número) pesetas, con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

Galilea, a 23 de julio de 1992.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE HARO

*Exposición pública del Pliego de Condiciones para la contratación, por el sistema de Adjudicación Directa, de las Obras de "Rehabilitación y Limpieza de Los Arcos de la Calle Sánchez del Río"*  
V.A.583

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que rige la Contratación, mediante el sistema de adjudicación directa para la realización de las obras de "Rehabilitación y limpieza de los Arcos de la calle Sánchez del Río", aprobado por Comisión Municipal de Gobierno en sesión de fecha 14 de julio de 1992.

Haro, a 14 de julio de 1992.— El Alcalde.

## B. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*Solicitud de renovación de un Coto Privado de Caza*  
V.B.515

Por la Sociedad de Cazadores de Cadreita se ha presentado solicitud ante la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza para la renovación de un Coto Privado de Caza en el término municipal de Alfaro, con una superficie de 575 Has., localizado en la margen izquierda del río Ebro y cuyos límites son:

Norte: Términos municipales de Cadreita y Milagro (Navarra)

Sur: Río Ebro, Soto Morales y Soto La Roza.

Este: Término municipal de Valtierra (Navarra).

Oeste: Río Ebro.

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular de los propietarios afectados, pudiendo quienes se consideren perjudicados dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza, en Logroño c/ Belchite, n° 2-1°, o ante el Ayuntamiento de Ochánduri donde también se expone este anuncio, dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir de esta publicación en el B.O.R., plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente en horas hábiles en las oficinas de la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza.

Logroño, 13 de Julio de 1992.— El Director General de Montes y Conservación de la Naturaleza, José Luis Marín Comas.

#### CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO Comisaría de Aguas

*Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas (741)*  
V.B.512

Doña Pilar Villar Sancha (N.I.F.: 16464730L) solicitada la legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en finca de su propiedad, el paraje CALZADA en la localidad de TORMANTOS en el término municipal de TORMANTOS (La Rioja), derecha de la cuenca del río TIRON, en zona de policía de cauces con destino a riego de 0.0758 Has., con un volumen anual de 100 m<sup>3</sup>.

El aprovechamiento consiste en un pozo de sección circular 1,5 m. diámetro y 4,5 m. de profundidad, extrayéndose el caudal necesario por medio de motor eléctrico de 0,75 C.V. de potencia.

#### AYUNTAMIENTO DE HERCE

*Subasta aprovechamiento de pastos Monte "Valdemartin"*  
V.A.584

Aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia el Pliego de Condiciones que ha de regir la subasta de aprovechamiento de pastos o hierbas en el monte ValdeMartín, y expuesto al público reglamentariamente y no habiéndose presentado reclamaciones de ninguna clase, se convoca subasta con arreglo a las siguientes bases.

**Objeto:** Es el aprovechamiento de hierbas en el Monte Valdemartin.

**Periodo:** El aprovechamiento corresponde al año 1992.

**Precio:** El precio al alza es el de 48.000 pesetas más 5.406 pesetas de tasa y cualquier otros gastos que se produzca y que corresponda satisfacer a la dirección general de Montes y Conservación de la Naturaleza.

**Fianzas:** provisional 5.000 pesetas; el 20 % del precio del remate.

**Presentación de Proposiciones:** Durante 20 días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio en el B.O.R.

**Lugar de presentación:** Secretaría del Ayuntamiento.

**Apertura de Plicas:** 20 Horas, del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo para la presentación de ofertas, en el Ayuntamiento.

**Modelo de Proposición:** D. ... en su nombre o en representación de ... , con N.I.F. ...., y domicilio en ... , enterado del pliego de condiciones que rige la subasta de aprovechamiento de pastos o hierbas en el mote Valdemartin y asumiendo su cumplimiento en todas sus partes, propone la cantidad de ... pesetas por el periodo de 1992.

Herce, 20 de julio de 1992.— El Alcalde, Jesús Ibáñez Martínez-Aldama.

#### AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

*Devolución de Fianza*  
V.A.585

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por la empresa que más abajo se indica, se anuncia al público para que, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamación por escrito todo aquél que se considere con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

**Servicio:** Monitora del curso de empleadas de hogar.

**Adjudicatario:** Caridad Armas González.

El Alcalde-Presidente.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de VEINTE DIAS hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro —C/ Sagasta n° 26-28, Zaragoza— y en sus oficinas destacadas en Logroño C/ San Antón n° 15 Bis, 1° A en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 14 de Julio de 1992.— El Comisario de Aguas, Angel M<sup>a</sup> Solchaga Catalán.

*Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas (766)*  
V.B.524

Doña Inmaculada Gutiérrez Lacarra (N.I.F.: 16508562J) y D. Ricardo Gutiérrez Lacarra (N.I.F.: 1652090F) y D. Fernando Gutiérrez Lacarra (N.I.F.: 16558384V) solicitan la legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en finca de su propiedad, el paraje LA CALLEJA en la localidad de CORNAGO en el término municipal de CORNAGO (La Rioja), izquierda de la cuenca del río LINARES, en zona de policía de cauces con destino a riego de 0.3020 Has., con un volumen anual de 2900 m<sup>3</sup>.

El aprovechamiento consiste en un pozo de sección circular 0,04 m. diámetro y 5,0 m. de profundidad, extrayéndose el caudal necesario por medio de motor eléctrico de 1 C.V. de potencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de VEINTE DIAS hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro —C/ Sagasta n° 26-28, Zaragoza— y en sus oficinas destacadas en Logroño C/ San Antón n° 15 Bis, 1° A en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 14 de Julio de 1992.— El Comisario de Aguas, Angel M<sup>a</sup> Solchaga Catalán.